



# REPORTE DE CONTINGENCIA POLITICA Y LEGISLATIVA OCTUBRE 2016

Senadora Jacqueline van Rysselberghe

Octubre de 2016

B&C LTDA.

**B&C**  
LTD

---



# ANALISIS TEMAS DE INTERES

Octubre 2016

Esta sección ha sido creada y escrita por el equipo de profesionales B&C Consultores.



## **La libertad**

### **Ética Razonada**

**José Ramón Ayllón**

**Palabra. Madrid, 2010.**

Gracias a la libertad inteligente, el hombre posee la admirable posibilidad de autodeterminarse y elegir. Y la posee en exclusiva. La oveja siempre temerá al lobo, y la ardilla siempre vivirá en las copas de los árboles. Solo saben desempeñar, como cualquier otro animal, un papel necesariamente específico, invariablemente repetido por los millones de individuos que componen la especie, quizá durante millones de años. El hombre, por el contrario, elige su propio papel, lo escribe a su medida con los matices más propios y personales, y lo lleva a cabo con la misma libertad con que lo concibió: por eso progresa y tiene historia. Visto un león, decía Gracián, están vistos todos, pero visto un hombre, solo está visto uno, y además mal conocido.

Lo que define la libertad es el poder de dirigir y dominar los propios actos, la capacidad de proponerse una meta y dirigirse hacia ella, el autodomínio con el que los hombres gobernamos nuestras acciones. En



el acto libre entran en juego las dos facultades superiores del alma: la inteligencia y la voluntad. La voluntad elige lo que previamente ha sido conocido por la inteligencia. Para ello, antes de elegir, delibera: hace circular por la mente las diversas posibilidades, con sus diferentes ventajas e inconvenientes. La decisión es el corte de esa rotación mental de posibilidades. Me decido cuando elijo una de las posibilidades debatidas; pero no es ella misma la que me obliga a tomarla: soy yo quien la hago salir del campo de lo posible.

Hay una libertad física que equivale a la libertad de movimiento: poder ir y venir, entrar o salir, subir o bajar, hacer esto o aquello. Pero la raíz de la libertad está en la voluntad, y la acción voluntaria es, ante todo, una decisión interior. Esto es sumamente importante pues significa que el hombre privado de libertad física sigue siendo libre: conserva la libertad psicológica. Lo expresa muy bien Viktor Frankl, un psiquiatra judío que estuvo internado en un campo de exterminio nazi. En *El hombre en busca de sentido*, su ya citado relato autobiográfico, afirma que al hombre se le puede arrebatarse todo salvo la última libertad: la elección de su propio camino. Luego se pregunta qué es, en realidad, el hombre, y añade estas palabras: «Es el que siempre decide lo que es. Es el ser que ha inventado las cámaras de gas, pero asimismo ha entrado en ellas con paso firme musitando una oración».



## Libertad limitada

La libertad no es absoluta porque el hombre tampoco lo es. Su limitación es triple: física, psicológica y moral. Está físicamente limitado porque, entre otras cosas, necesita nutrirse y respirar para conservar la vida; su limitación psicológica es múltiple y evidente: no puede conocer todo, no puede quererlo todo, los sentimientos le zarandean y condicionan constantemente; la limitación moral aparece desde el momento en que descubre que hay acciones que puede, pero no debe, realizar: puedes insultar porque tienes voz, pero no debes hacer tal cosa.

Esta triple limitación no debe considerarse como algo negativo. Parece lógico que a un ser limitado le corresponda una libertad limitada: que el límite de su querer sea el límite de su ser. Si la libertad humana fuera absoluta, habría que comenzar a temerla como prerrogativa de los demás.

La libertad tampoco es un valor absoluto, porque tiene un carácter instrumental: está al servicio del perfeccionamiento humano. Los colores y el pincel están en función del cuadro; la libertad está en función del proyecto vital que cada hombre desea, es el medio para alcanzarlo. Por eso la libertad no es el valor supremo: de hecho, nos interesa en la



medida en que apunta a algo más allá de la libertad, algo que la supera y marca su sentido: el bien.

Ser libre no es, por tanto, ser independiente. Al menos, si por independencia entendemos no respetar los límites señalados anteriormente. Cortar esos vínculos sería cortar las raíces o lanzarse a navegar sin rumbo, y por eso, en palabras de Tocqueville, la Providencia no ha creado al género humano ni enteramente independiente ni completamente esclavo. Ha trazado, es cierto, un círculo mortal a su alrededor, del que no puede salir; pero dentro de sus amplios límites el hombre es poderoso y libre, lo mismo que los pueblos.

La limitación humana supone que cada elección lleva consigo una renuncia: estar leyendo este tema significa no poder, al mismo tiempo, jugar al tenis o nadar. A su vez, nadar supone no poder, a la vez, andar en bici o pasear. El problema que se plantea debe resolverlo la inteligencia sopesando el valor de lo que escoge y de lo que rechaza. ¿Quién se atreverá a decir que escoge la vagancia o la hipocresía porque valen tanto como sus contrarios? Puestos a renunciar, solo vale la pena preferir lo superior a lo inferior.

A simple vista podría pensarse que las leyes humanas son el principal enemigo de la libertad, y así lo piensan los ácratas. Sin embargo, tal oposición solo es aparente, porque la alternativa a la ley humana es la ley



de la selva. Tampoco es correcto identificar lo libre con lo espontáneo. La libertad, desde cierto ángulo, es justamente la negación de la espontaneidad: es el dominio de la razón y de la voluntad. Espontáneamente mentiríamos, insultaríamos, rechazaríamos el esfuerzo y el sacrificio, pero solo somos libres cuando entre el estímulo y nuestra respuesta interponemos un juicio y decidimos en consecuencia.

#### Libertad condicionada

Vivimos en un mundo que impone condiciones. Nacemos entre leyes, cosas, personas: «yo y mi circunstancia», diría Ortega. Por eso, nuestra libertad no es absoluta, está siempre condicionada por lo que existe en torno a ella. Ya hemos señalado que nuestra naturaleza humana nos impone vivir como lo que somos: no podemos volar como los pájaros, necesitamos comer y descansar, no podemos esquivar la enfermedad, el envejecimiento y la muerte. Este último hecho- la muerte- no es un pequeño detalle, es un dato esencial a la hora de plantearnos cómo hemos de vivir, qué sentido tiene nuestra vida.

Estamos condicionados por las circunstancias de nuestro nacimiento: no es lo mismo nacer en un continente que en otro, en una familia pobre o acomodada, culta o inculta; no es lo mismo que la lengua materna sea el inglés o el tagalo, estudiar en la universidad o trabajar en la mina.



Especialmente estamos condicionados por las personas que nos rodean. Quien tiene un padre gravemente enfermo no puede diseñar su vida al margen de ese condicionamiento tan claro. Quien debe sostener a su familia no puede tomar ninguna decisión importante sin tener en cuenta esa obligación.

No hay que mirar con malos ojos condicionamientos evidentes e inevitables. A todo el mundo le afectan. Son parte de la condición humana, y definen nuestra personalidad. Sin ellos, seríamos personas amorfas, sin contornos ni contrastes. Y no compensa gastar energías imaginando lo que haríamos si las cosas fueran de otro modo. Sirve de poco, y se corre el riesgo de soltar la fantasía y acostumbrarse a vivir de quimeras, fuera de la realidad. No es real una libertad sin condicionamientos: nadie la posee. Los condicionantes son, en cierto modo, como las reglas del juego, lo que hace que la vida humana sea tal: es una gran suerte a pesar de los deberás que originan, tener patria y ciudad, padres y hermanos, amigos, compañeros y vecinos.

### **El nuevo ministro de Justicia, ¿gato de Campos?**

Llama profundamente la atención que sólo unas horas después de ser nombrado en su cargo, el nuevo ministro de Justicia, Jaime Campos, haya

tenido gruesos cuestionamientos que lo inhabilitan para ejercer su función: conflicto de intereses que surge porque sería socio de la empresa cuestionada por el Servel por el programa que habría causado el cambio involuntario de 500 mil chilenos de su lugar de votación.<sup>1</sup>

Y si bien la reacción del ministro ha sido negar todo vínculo con la empresa mencionada, que sólo comparte techo con sus dueños,<sup>2</sup> lo concreto es que en la página web de ese estudio jurídico Campos aparece como socio.<sup>3</sup> Y cuando todo parecía quedar en un empate técnico entre los dichos del ministro y las acusaciones de un parlamentario de RN, Ciper presentó reportaje en que se revela que campos tendría varias sociedades con el abogado de la empresa Morpho,<sup>4</sup> lo que claramente la inhabilitaría para cumplir su labor.<sup>5</sup>

Con todo, es evidente que el gobierno nuevamente hace gala de una tremenda desprolijidad a la hora de revisar los antecedentes de sus futuros altos puestos. Aunque hay que reconocer además que en esta

---

<sup>1</sup> <http://www.t13.cl/noticia/politica/error-padron-electoral-monckeberg-denuncia-conflicto-interes-nuevo-ministro-justicia>

<sup>2</sup> <http://www.24horas.cl/politica/ministro-de-justicia-responde-dichos-de-monckeberg-su-denuncia-es-absolutamente-falsa-2168427>

<sup>3</sup> <http://www.24horas.cl/politica/monckeberg-insiste-en-denuncia-contra-ministro-de-justicia-esta-faltando-a-la-verdad-2168499#>

<sup>4</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/10/21/los-nuevos-antecedentes-complican-al-ministro-de-justicia-jaime-campos-sociedades-mineras-y-una-inmobiliaria-lo-unen-a-francisco-zuniga/>

<sup>5</sup> <http://ciperchile.cl/2016/10/21/las-sociedades-del-nuevo-ministro-de-justicia-con-el-abogado-de-la-empresa-morpho/>



oportunidad la negligencia de la actual administración alcanzó límites increíbles porque el nuevo ministro aparece vinculado al caso le costó el puesto a su antecesora, la ex ministra Blanco.

Lo cierto es que en este gobierno ya no sólo falla el comité político o realiza cambios de gabinetes insuficientes, sino además posee una grave deficiencia que le impide designar ministros sin recibir todo tipo de cuestionamientos. Del mismo modo, el caso deja en evidencia la completa incapacidad del actual titular de justicia para comprender el daño que su nombramiento le ha provocado a su gobierno.

Las acusaciones que enfrenta el ministro de justicia vienen a sumar un nuevo caso de negligencia política a larga lista de errores que ha cometido esta administración. Pero también admite la inquietante lectura de que el ejecutivo supiera exactamente a quién estaba nombrando y los vínculos que tenía, para de esa forma asegurarse de mantener en la oscuridad todo lo relacionado con los errores o decisiones conscientes que dieron por resultado el error más grave y grande del padrón electoral de nuestra historia política como país independiente.



### **Algunas lecciones de la campaña municipal**

No cabe duda que el gran ganador de las elecciones municipales fue el ex presidente Sebastián Piñera. La imagen del jefe de estado levantando las manos, triunfante al lado de la electa alcaldes de Providencia y ex ministra de su gobierno, Evelyn Mathei, se compara positivamente con la foto del ex presidente Ricardo Lagos junto a Carolina Tohá explicando la aplastante derrota.

Y es que si bien el número de votantes bajó de 14.121.316 a 13.404.708, de 43% a 34% entre 2012 y 2016, lo cierto es que esta baja impactó con más fuerza a la Nueva Mayoría, que al conglomerado opositor, que en esta oportunidad mostró más disciplina táctica y unidad que en las otras oportunidades.

La única duda que no estamos en condiciones de responder es que hubiera pasado si esta elección hubiera tenido voto obligatorio y al 80% de las personas que rechaza al gobierno se hubiera manifestado. En esa línea es altamente probable que la alta abstención haya servido en esta oportunidad para contener en los resultados de las municipales la caída que muestra el gobierno en las encuestas.

En todo caso estas elecciones confirmaron una vez lo impredecible que resultan los pronósticos electorales con voto voluntario. Ninguna de los



analistas que se atrevió a realizar proyecciones estuvo ni cerca de acertar. Los mismo los equipos de análisis de los partidos y de la misma Moneda simplemente fallaron. Y con ese error también cayeron las estrategias definidas previas a las elecciones por los diversos actores políticos.

El triunfo de Vamos Chile aunque categórico es todavía insuficiente para asegurar unas buenos resultados en las parlamentarias y presidenciales del próximo año. Aún nada está ganado. Todavía queda por resolver cómo se logra mayor participación ciudadana y la oposición logra convertir el alto rechazo ciudadano al gobierno en votos y apoyo hacia su sector. Del mismo modo queda por ver el desenvolvimiento que tendrán las fuerzas políticas alternativas que nacen a las espaldas de la Nueva Mayoría y que amenazan con dañar al oficialismo.

Finalmente, la elección dejó en evidencia que los buenos resultados se asocian con candidatos conocidos, que han trabajado en las comunas, que tienen un perfil político o ciudadano y que no requieren, por tanto, instalar su nombre en la campaña, pues eso es ahora simplemente imposible.

### **Cambio de gabinete o el fortalecimiento de la campaña de Lagos**

Desde hace mucho tiempo que no existía coincidencia del mundo político acerca de una acción concreta de la presidenta Bachelet. Ni el oficialismo ni la oposición quedaron contentos con cambio de gabinete por la misma razón: lo mezquino y limitado del mismo.

Mientras la oposición lo calificó de irrelevante<sup>6</sup> en el oficialismo, algunos lo calificaron como un traje a la medida para el candidato presidencial Ricardo Lagos.<sup>7</sup> En suma, el país quedó con la sensación que el gobierno no tiene la voluntad política de mejorar su funcionamiento político o bien que el ejecutivo piensa que con lo que tiene le basta para llegar hasta el final del mandato.

Con todo, en el mundo político se extiende la idea que el gobierno de la presidente Bachelet ya es, cuando queda más de un año para concluir el mandato, una administración en su fase terminal.<sup>8</sup> Y es que un gobierno que envía a su mejor ministro al comando de uno de los precandidatos presidenciales del oficialismo no hace más que agudizar la sensación de

---

<sup>6</sup> <http://www.latercera.com/noticia/hernan-larrain-cambio-gabinete-se-ha-perdido-la-oportunidad-la-presidenta-sigue-desconectada-del-pais/>

<sup>7</sup> <http://www.24horas.cl/politica/fuad-chahin-este-cambio-de-gabinete-se-hizo-como-un-traje-a-la-medida-de-ricardo-lagos-2166518>

<sup>8</sup> <http://www.24horas.cl/politica/lily-perez-ante-cambio-de-gabinete-el-gobierno-quiere-de-alguna-forma-tapar-el-sol-con-un-dedo-2166551>



crisis e incluso de traspaso de poder desde La Moneda al comando de Lagos.

Y esto que pudiera parecer algo lógico y natural entre liderazgos de un mismo conglomerado político es lo más antinatural y complejo que ocurre en estos años de democracia. Cuando la Concertación vivía sus mejores años, los traspasos de poder eran simplemente un trámite. Las elecciones sólo servían para determinar por cuánto ganaba la centroizquierda a la centroderecha.

Hoy, en cambio, el escenario es completamente distinto. El gobierno apenas marca 20% de apoyo y desde hace varios meses su desaprobación supera con lejos el 60%. No hay, por tanto, ninguna posibilidad de traspasar automáticamente el poder a un sucesor. Por el contrario, las encuestas muestran que el candidato mejor posicionado es Sebastián Piñera. Y desde ese punto de vista, las señales de traspaso de poder desde el gobierno a su candidato no hacen más que debilitar al ejecutivo y de paso hipotecar las opciones presidenciales de su abanderado.

Como en casi todas las acciones políticas de este gobierno, sus conductas concretas parecen buscar un objetivo, pero al final consiguen resultados muy distintos a los presupuestados. Así por ejemplo con las reformas el oficialismo pensó que tendría una sólida mayoría en estas fechas, que la delincuencia no era un problema fundamental para la ciudadanía, que el



terrorismo del sur podía ser disimulado por la vía de llamarlo robo de madera, que la reconstrucción en el norte era cosa sencilla y, en fin, que el crecimiento económico podía mantenerse generando incertidumbre sobre las reglas del juego. Nada de eso se cumplió. Y como con seguridad tampoco el gobierno conseguirá el fortalecimiento de la campaña de Lagos como el candidato indiscutible de la centro izquierda. Hoy la ciudadanía tiene mucho que decir sobre los candidatos y con claridad no aceptará que unos pocos decidan desde la cúpula.

## **La verdad**

### ***Ética Razonada***

**José Ramón Ayllón**

**Palabra. Madrid, 2010.**

La ética, por definición, busca el bien. Y el bien se logra cuando se conoce y se respeta la verdad. ¿Qué hace bueno el diagnóstico de un médico? ¿Qué hace buenas la decisión de un árbitro y la sentencia de un juez? Solo esto: la verdad. Por eso, obrar bien es obrar conforme a la verdad, conforme a lo que son las cosas. Y, entre la multiplicidad de verdades, la verdad sobre el propio hombre. La más depurada sabiduría griega



recomienda el «conócete a ti mismo», y Platón afirma que no podríamos conocer qué conducta nos hace buenos si desconocemos lo que somos.

La verdad es, por lo dicho, uno de los fundamentos principales de la ética. Pero es un fundamento problemático: el alcance y la validez del conocimiento humano han sido siempre objeto de profundas y sutiles discusiones. ¿Qué es la verdad? Esta pregunta la han formulado pensadores de todos los tiempos, y la definición más clara fue propuesta en el siglo XIII: la verdad es la adecuación entre el entendimiento y la realidad, y significa llegar a saber lo que las cosas son en sí mismas.

En esa adecuación, es el entendimiento en que se conforma a la realidad de las cosas, que nunca son como son porque nosotros así lo pensemos. Tú no eres rubio porque todos piensen que lo eres sino que, porque eres rubio, se ajustan a la verdad todos los que así lo afirman. De aquí se desprende que la realidad constituye el fundamento de la verdad, y que un conocimiento es verdadero cuando manifiesta y declara el ser de las cosas. Por eso, el error no es conocimiento, pues conocer falsamente algo equivale a no conocerlo.

Si el origen de la verdad es la misma realidad, para avanzar en el conocimiento debemos esforzarnos en captar mejor la realidad de las



cosas, y no simplemente en estar informados de lo que opinan unos, pues la opinión de los hombres no es fuente clara de verdad.

Duda, opinión, certeza

Al comienzo de la Odisea, Atenea, disfrazada de rey extranjero, le pregunta a Telémaco si es de verdad el hijo de Ulises, «pues te pareces a él asombrosamente». Y Telémaco contestó con discreción: «Mi madre asegura que soy hijo de Ulises; yo, en cambio, no lo sé, pues jamás conoció nadie por sí mismo su propia estirpe».

En este breve diálogo se manifiesta un hecho muy común: el convencimiento que las personas poseen sobre la verdad de sus conocimientos admite grados. El más bajo se llama duda y consiste en fluctuar entre la afirmación y la negación de una determinada proposición, sin inclinarse hacia un extremo de la alternativa más que hacia el otro.

Por encima de la duda está la opinión adhesión a una proposición sin excluir la posibilidad de que sea falsa. Por tanto, es un asentimiento débil. La opinión es una estimación ante aquello que puede ser o no ser, ser de



una forma o de otra. El hombre se ve obligado a opinar porque la limitación de su conocimiento le impide alcanzar a menudo la certeza: puede llover o no llover; puedo morir dentro de dos, doce, treinta años... La libertad humana es otro claro factos de incertidumbre: hablar sobre la configuración futura de la sociedad o de nuestra propia vida es entrar de lleno en el terreno de lo opinable. Lo cual no significa que todas las opiniones valgan lo mismo. Séneca aconseja que las opiniones no debían ser contadas sino pesadas.

Llamamos escépticos al que niega toda posibilidad de ir más allá de la opinión. Por tanto, el escepticismo es la postura que niega la capacidad humana para alcanzar la verdad. La palabra procede del griego *sképtomai*, que significa examinar, observar detenidamente, indagar. En sentido filosófico, escepticismo es la actitud del que reflexiona y concluye que nada se puede afirmar con certeza, por lo que más vale refugiarse en la abstención de todo juicio.

Por fortuna, no todo es opinable. Lo que se conoce de forma inequívoca no es opinable sino cierto. Y no se debe tomar lo cierto como opinable, ni viceversa: no puedes opinar que la Tierra es mayor que la Luna, ni asegurar con certeza que la república es la mejor forma de gobierno.



La certeza se fundamenta en la evidencia, y la evidencia no es otra cosa que la presencia patente de la realidad. La evidencia es mediata cuando no se da en la conclusión, sino en los pasos que conducen a ella: no conozco a los padres de Antonio, pero la existencia de Antonio evidencia la de sus padres, la hace necesaria. La existencia de Antonio, al que veo todos los días, es para mí, a los que nunca he visto, también me resulta evidente, pero con una evidencia no directa sino mediata, que me viene por medio de su hijo.

La condición limitada del hombre hace que la mayoría de sus conocimientos no se realicen de forma inmediata. Son pocos los hombres que han visto las moléculas, los fondos marinos, la troposfera o Madagascar. La mayoría de los hombres tampoco han visto jamás, ni verán nunca, a Julio Cesar o a Carlomagno. Sin embargo, conocen con certeza la existencia de esas y otras muchas personas y realidades. Su certeza se apoya en un tipo de evidencia mediata: la proporcionada por un conjunto unánime de testigos. En un caso, la comunidad científica; en otro, las imágenes de todos los medios de comunicación; y si se trata de hechos o personajes del pasado, los testimonios elocuentes de la historia y de la arqueología.



Estas evidencias mediatas se apoyan no en propios razonamientos, sino en segundas o terceras personas. Si no admitiéramos su valor, si no creyéramos a nadie, nuestros padres no podrían educarnos, la ciencia no progresaría, no existiría la enseñanza, leer no tendría sentido... Es decir, si solo concediésemos valor a lo conocido por uno mismo, la vida social, además de estar integrada por individuos ignorantes, sería imposible. Por tanto, es necesario y razonable dar crédito, creer.

¿Puede tener certeza quien cree? Sabemos que la certeza nace de la evidencia. ¿Qué evidencia se le ofrece al que cree? Solo una: la de la credibilidad del testigo. El que no ha estado en América cree en los que sí han estado y atestiguan su existencia. El que nunca ha visto a Hitler cree a los que sí lo vieron. Y antes que Hitler, Napoleón, el Cid o Nerón. En todos estos casos es evidente la credibilidad de los testigos. Y entre esos casos debemos incluir los que dan origen a algunas creencias religiosas. Por eso, la fe –creer el testimonio de alguien- es una exigencia relacional, y su exclusión es una reducción arbitraria de las posibilidades humanas.

**El ministro Fernández y la tarea política de la oposición**



Probablemente uno de los más vergonzosos y decisivos errores del gobierno fue el envío de la ley corta para intentar corregir los errores en el padrón electoral. Y es que si bien ya era motivo de vergüenza tener que hacerse cargo de esas equivocaciones, que a todo evento opaca las elecciones municipales, el retiro del proyecto de ley fue sin duda la guinda de la torta.<sup>9</sup>

Como era lógico, la crítica del oficialismo y la oposición se centró en el equipo político del gobierno, que simplemente no dio el ancho para hacerse cargo de la tramitación de la ley. De hecho la mayoría de los analistas apostaban que si se realizaba un cambio de gabinete, caerían de manera irremediable los miembros de ese comité.<sup>10</sup>

Finalmente la presidenta decidió confirmar a los mismos que han demostrado tan poco oficio político para hacerse cargo de las últimas crisis de esta administración.<sup>11</sup> Como resultado de ello y tal vez para intentar justificar su falta de capacidad política, el ministro del interior concedió una entrevista en la que evitó hacer una autocrítica y responsabilizó a los parlamentarios de gobierno y oposición por oponerse

---

<sup>9</sup> <http://www.t13.cl/noticia/politica/gobierno-retira-proyecto-ley-corta-cambios-domicilio-electoral>

<sup>10</sup> <http://latendencia.cl/2016/10/18/pais/auth-por-ley-corta-el-equipo-politico-deberia-dar-un-paso-al-costado/>

<sup>11</sup> <http://www.24horas.cl/politica/las-claves-para-entender-por-que-se-pedia-la-salida-del-comite-politico-en-el-cambio-de-gabinete-2166668#>



a una ley que el estimaba necesaria.<sup>12</sup> E incluso la presidenta Bachelet apoyó a su ministro señalando que no todo el mundo estuvo disponible para apoyar la ley.<sup>13</sup>

Lo que realmente provocó molestia en el oficialismo fue la otra parte de la declaración del ministro Fernández, quien apuntó a la falta de coherencia política en la Nueva Mayoría como la responsable final del fracaso de la ley corta.<sup>14</sup> Y la respuesta de los partidos no se hizo esperar, argumentando que no era oportuno tratar ese proyecto.<sup>15</sup>

Con todo lo que ha quedado absolutamente claro es la falta de coherencia política del oficialismo, pero además los altos niveles de comunicación y coordinación política de La Moneda con sus parlamentarios y con los partidos que apoyan a la actual administración. En la práctica, tenemos un ministro del Interior que simplemente no es capaz de definir escenarios adversos y que unos días después reconoce su impotencia e incapacidad de alinear a los suyos, incluso a los de su mismo partido, la DC.

---

<sup>12</sup> <http://www.eldemocrata.cl/noticias/ministro-del-interior-culpa-a-la-nm-por-fracaso-de-ley-express-y-acusa-a-la-dc-de-poco-apoyo/>

<sup>13</sup> <http://www.t13.cl/noticia/politica/bachelet-y-retiro-ley-corta-error-padron-no-todo-mundo-estuvo-disponible>

<sup>14</sup> <http://www.radioagricultura.cl/2016/10/22/ministro-del-interior-y-fracaso-de-ley-corta-creia-que-teniamos-coherencia-politica-en-la-nm/>

<sup>15</sup> <http://www.latercera.com/noticia/molestia-la-nueva-mayoria-criticas-fernandez/>



Y aquí surge sin duda una tarea política para la oposición, que en vez de seguir atacando los puntos débiles de la actual administración cambia constantemente de foco, dejando descansar los polos más expuestos del ejecutivo. Claramente, lo que tenemos hoy es un gobierno con un comité político debilitado que no es capaz de sacar adelante sus propuestas, pero que además muestra graves falencias en su tarea de proyectar la obra del gobierno y defenderlo. Desde este punto de vista, la oposición no puede ni debe dejar de cuestionar ni ejercer una labor opositora simple y directa que deje en evidencia las debilidades de La Moneda.

**La elección del mal**

**Ética Razonada**

**José Ramón Ayllón**

**Palabra. Madrid, 2010.**

Pertenece a la perfección de la libertad el poder elegir caminos diversos para llegar a un buen fin. Pero inclinarse por algo que aparte del fin bueno –en eso consiste el mal- es una imperfección de la libertad.



Sabemos por experiencia que el carácter instrumental de la libertad hace que su uso pueda ser doble y contradictorio, como un arma de dos filos que puede volverse contra uno mismo o contra los demás: esclavitud, asesinato, alcoholismo, drogadicción, y también simple pereza, irresponsabilidad, mal carácter, cinismo, envidia, insolidaridad...

¿Por qué elegimos mal? Nadie tropieza porque ha visto el obstáculo, sino por todo lo contrario. Del mismo modo, cuando libremente se apta por algo perjudicial, esa mala elección es una prueba de que ha habido alguna deficiencia: no haber advertido el mal o no haber querido con suficiente fuerza el bien. En ambos casos, la libertad se ha ejercido defectuosamente, y el acto resultante es malo.

Es patente que la voluntad rechaza en ocasiones lo que la inteligencia presenta como bueno. Incluso el que aconseja bien puede no ser capaz de poner en práctica su buen consejo. En esos casos, para evitar la vergüenza de la propia incoherencia, el hombre suele buscar una justificación con apariencia razonable –las razonadas sinrazones de Don Quijote- y, se tuerce la realidad hasta hacerla coincidir con los propios deseos. El mismo lenguaje se pone al servicio de esa actitud con expresiones como a mí me parece, esto es normal, todo el mundo lo hace, no perjudico a nadie, etc.



Por último, conviene recordar algo fundamental: aunque la libertad hace posible la inmoralidad, la transgresión moral produce siempre un daño. Cualquier psiquiatra sabe que en la raíz de muchos desequilibrios se esconden acciones a veces inconfesables. Ser libre no significa estar por encima de la ética, y la inmoralidad nunca debe defenderse en nombre de la libertad, pues entonces tampoco podríamos condenar inmoralidades como el asesinato, la mentira o el robo.

Una idea de José Antonio Marina: Cada día se producen en todo el mundo sucesos suficientes para llenar un museo de los horrores: abusos y violencias de todo tipo. La naturaleza destapa en ocasiones poderosísimas fuerzas en lucha, pero solo el hombre ha inventado la crueldad, la venganza, el rencor, una perversidad que nos produce rechazo y, a la vez, fascinación. Las dimensiones del mal muestran hasta qué punto es precaria la grandeza humana, y hasta qué punto es importante la tarea de la ética.

### Responsabilidad

Todo acto libre es imputable, es decir, atribuible a alguien. Por tanto, el sujeto que lo realiza debe responder de él. Los actos pertenecen al sujeto porque sin su querer no se hubieran producido. Es el agente quien escoge la finalidad de sus actos y, por consiguiente, quien mejor puede dar explicaciones sobre los mismos. Así, del mismo modo que la libertad es



el poder de elegir, la responsabilidad es la aptitud para dar cuenta de esas elecciones. Libre y responsable son dos conceptos paralelos e inseparables, y por eso se ha dicho que a la Estatua de la Libertad le falta, para formar pareja ideal, la Estatua de la Responsabilidad.

La responsabilidad, capacidad para responder de los propios actos, es propia del que escoge y realiza libremente sus actos. Somos responsables de nuestros actos libres, y principalmente de los actos sobre los que experimentamos esa obligación interna llamada comúnmente deber moral. Ello es así porque el deber moral suele recaer sobre actos con importantes consecuencias: pasear o estar sentado suelen ser acciones intrascendentes, y por eso no recae sobre ellas el deber moral; en cambio, la diferencia entre matar o no matar no tiene nada de intrascendente, y el deber moral es categórico en este punto.

Se puede y se debe exigir responsabilidad porque el deber moral es una autoexigencia humana racional. Si no estuviéramos obligados internamente, nadie desde fuera podría exigirnos, como nadie exige nada a un recién nacido o a una silla.

¿Ante quien debemos responder? Cada persona es responsable ante los demás y ante la sociedad. Ante los demás, en la medida en que su conducta les afecte: no es lo mismo poner una calificación injusta que



condenar a muerte a un inocente, como tampoco es igual la responsabilidad del ciclista y del camionero en el caso de que ambos no respeten un semáforo, ni que es igual robar dos dólares que dos millones. Las responsabilidades sociales también dependen mucho de las circunstancias: no es lo mismo ser primer ministro que leñador, ni tampoco el que siembra tomates tiene la misma responsabilidad que el que siembra marihuana.

Varias frases de Aristóteles: En la *Ética a Nicómaco* se describe el perfil de la responsabilidad personal en estos términos: no depende de nosotros sentir calor o frío, pero sí dependen nuestros actos libres; cada hombre es responsable de sus acciones voluntarias, y es evidente que la virtud y el vicio están entre las cosas voluntarias, pues no hay ninguna necesidad de cometer acciones malas; por eso, el vicio es censurable, y la virtud elogiada; cualquier persona sabe que la maldad es voluntaria, y los legisladores así lo aceptan cuando penalizan a los que van contra la ley.

**El Bien**

**Ética Razonada**

**José Ramón Ayllón**

**Palabra. Madrid, 2010.**



La ética busca el bien. Aunque la palabra «bien» no significa lo mismo para todos, todos aspiramos a vivir bien. Por eso debemos preguntarnos qué es lo que hace que las cosas, las acciones y la vida sean buenas: es decir, en qué consiste el bien.

Las respuestas son múltiples. Desde los tiempos de la Grecia clásica se ha dicho que el bien es el placer, y el placer, la ausencia de dolor físico y de perturbaciones anímica. Pero también la Grecia clásica reconoció que las cosas no son tan sencillas: muchas acciones y conductas profundamente buenas no están libres de dolores ni de sorpresas y desasosiegos. Piénsese, por ejemplo, en el esfuerzo por superar con buenas calificaciones un curso escolar, en la paciente tarea de educar a los hijos, en el trabajador que se gana la vida en un barco o en una mina, y en tantos otros trabajos. ¿Acaso las llamas son un placer para el bombero? ¿Es malo su trabajo por no ser placentero?

En bien se puede definir como lo que conviene a una cosa, lo que la perfecciona, con independencia del placer o dolor que pueda ocasionar. Como es lógico, no todo lo que perfecciona a uno perfecciona a otros (comer hierba sienta bien a la vaca, no al hombre), pero esto no significa que el bien sea subjetivo: la necesidad del aire que respiramos o del agua



que bebemos no es un capricho, es una verdad independiente de nuestra opinión subjetiva. De modo similar, valores objetivos como la paz o la justicia seguirán siendo valiosos para todos, aunque un loco pueda negarlos.

### Superación del relativismo

Aceptamos en teoría la universalidad de ciertos bienes. Sin embargo, cuando se quiere hablar del bien, de lo bueno, surge siempre, como hemos visto, cierta división de opiniones. Y surge también, contra la unanimidad, la dificultad del relativismo: culturas que tienen o han tenido por buenos los sacrificios humanos, la esclavitud, la poligamia, etc. El relativismo representa la eterna objeción a la pretensión de buscar racionalmente el contenido objetivo, no subjetivo, de la palabra «bueno».

En su libro *Ética: Cuestiones fundamentales*, Robert Spaemann explica que esta objeción suele ignorar que la discusión sobre la validez general del bien comenzó, precisamente, con el descubrimiento de estos hechos. Los griegos del siglo V antes de Cristo ya empezaron a juzgar admirables o absurdas las costumbres de los pueblos vecinos, y sus filósofos buscaron desde entonces una medida o regla con la que medir las distintas maneras de vivir y los distintos comportamientos. A esta norma



o regla la llamaron fisis, que significa naturaleza. Siguiendo el criterio de lo natural, encontraron, por ejemplo, que la costumbre de los jóvenes escitas que se cortaban un pecho resultaba peor que su contraria.

He aquí un inesperado ejemplo. Pero lo interesante es buscar una medida universalmente válida del buen o mal comportamiento. Pues bien: en todas las culturas existen deberes y derechos entre padres e hijos, se valora la gratitud y la lealtad, se desprecia la mentira, se defiende la vida, se aprecia el valor del guerrero y la imparcialidad del juez, etc. Estas constantes atestiguan que hay valores reconocidos como buenos en todos los tiempos y culturas, y que sus contrarios son malos.

Sin embargo, el relativismo propone una conducta a la carta que cada uno haga lo que le venga en gana. Esta postura condena como representativa a toda moral, y exige que cada uno intente ser feliz como le parezca. Pero ser hombre no es tan sencillo como ser animal pues la vida humana no se vive espontáneamente. «Haz lo que te guste» no responde a la cuestión «¿qué es lo que debe gustarme». «Vive y deja vivir» no nos dice «cómo debemos vivir».

Spaemann, en un programa de la radio alemana, explicaba admirablemente la forma más sencilla de superar el relativismo. Si, por



ejemplo, colisionan los derechos de fumadores y no fumadores que están en una misma habitación, y el conflicto se resuelve a favor de los no fumadores, eso no ocurre por que estos sean mejores personas, sino porque la salud que invoca tiene preferencia sobre el placer de fumar. Y el fumador se somete a este juicio, aun cuando le desagrada, por la sencilla razón de que comprende que es lo mejor. Quien está dispuesto a respetar valores que se oponen a sus intereses personales, es capaz de lo que se llama una acción ética.

Relativo no significa subjetivo

El mundo es una compleja red de relaciones entre hechos, objetos y personas que se relacionan en el espacio y en el tiempo. En este sentido es correcto afirmar que todo es relativo: relativo a un antes, a un después, a un encima, debajo, al lado, cerca, lejos, dentro, fuera. Relativo, sobre todo, a la inevitable cadena perpetua de causa y efecto que todo lo ata.

Pero relativo y relativismo no significan lo mismo. Más bien son conceptos opuestos, porque lo relativo también es objetivo: tú eres objetivamente un muchacho de quince años, pero también eres un alumno de tus profesores, hijo de tus padres, amigo de tus amigos, nieto



de tus abuelos, socio de un club de fútbol, cliente de comercio deportivo. Y cada cual te debe tratar como lo que objetiva y relativamente eres: el profesor no puede tratarte como si fuera su hijo, tus padres no pueden tratarte como si fueras su alumno o su cliente, tu amigo no puede tratarte como si fueras su abuelo... El relativismo, por el contrario tiende a confundir la realidad con el deseo, lo objetivo con «lo que a uno le parece». Tiende a sustituir el parentesco real por un parentesco de conveniencia: «Eso que a ti te parece bacía de barbero me parece a mí el yelmo de Mambrino, y a otro le parecerá otra cosa», decía don Quijote.

Todo es relativo porque todo está relacionado; Y al mismo tiempo todo es objetivo en cuanto que es real, no subjetivo ni arbitrario. Todo vestido es relativo a un clima, a una cultura a una función, a una talla, a un sexo: Quimono, chilaba, túnica, toga, chándal, taparrabos, vaqueros, guerrera, frac. Pero en todos esos vestidos hay algo no relativo: el respeto el respeto a lo que es un cuerpo humano, un cuerpo que se mueve con dos piernas y dos brazos articulados, con ojos para ver y boca para respirar. Mil vestidos pueden ser diferentes pero ninguno puede asfixiar, inmovilizar o aplastar.

La conducta ética nace cuando la libertad puede escoger entre formas diferentes de conducta, unas más valiosas que otras. El relativismo es peligroso porque pretende la jerarquía subjetiva de todos los motivos, la



negación de cualquier supremacía real. Abre así la puerta de «todo vale», por donde siempre podrá entrar lo más descabellado, lo irracional. Con esa lógica de papel, el drogadicto al que se le pregunta «¿por qué te drogas?» siempre puede responder «¿y por qué no?». Entendido como concepción subjetivista del bien, el relativismo hace imposible la ética. Si queremos medir las conductas, necesitamos una unidad de medida igual para todos. Porque si el kilómetro es para ti 1.000 metros, para él 900, y para otros 1.200, 850 o 920, entonces el kilómetro no es nada. Si la ética ha de ser criterio para distinguir entre el bien y el mal, entonces ha de ser objetiva y una, no subjetiva y múltiple.

La ética puede ser relativa en lo accidental, pero no debe serlo en lo esencial. De la naturaleza de un recién nacido se deriva la obligación que tienen sus padres de alimentarlo y vestirlo. Son libres para escoger entre diferentes alimentos y vestidos, pero la obligación es intocable. Subjetivamente pueden decidir no cumplir su obligación, pero entonces están actuando objetivamente mal.



# CONTINGENCIA NACIONAL

**Octubre 2016**

Esta sección corresponde a la revisión de prensa de circulación nacional con las principales temáticas que marcaron la contingencia del país extraídos de: La Tercera, El Mercurio, Emol, Radio Bio Bio, Radio ADN, El Mostrador, TVN, MEGA, Canal 13, Chilevisión, La Red y medios regionales.



## CONTINGENCIA

### NACIONAL

**Disidencia DC pide al partido dejar de seguir jugando al “rol del gran taimado”.** La disidencia de la Democracia Cristiana llamó al partido a dejar de jugar el rol del “taimado”, ante la decisión de la mesa de restarse de reuniones de coordinación con el Gobierno. El jefe de bancada de diputados, Fuad Chahín, acusó intervencionismo de La Moneda, tras la reunión de ministros DC con los disidentes.

Si bien de forma transversal en la Democracia Cristiana valoraron el anuncio de un pronto cambio de gabinete y otras autoridades, del que esperan desprender un cambio de trato con los partidos, continúan las diferencias internas de la colectividad por la decisión de la directiva de restarse de las reuniones de coordinación con La Moneda.

Una de las que participó de ese encuentro, y quien es parte de la directiva democratacristiana, la diputada Yasna Proboste, llamó a priorizar el diálogo y no distraer la atención con este tipo de medidas de sus compañeros de mesa.

Fuente: Radio Bio Bío



**Cámara aprueba proyecto que permite a tribunales acceder a información de comisión Valech.** La Cámara de Diputados aprobó, con 62 votos a favor, 32 en contra y 4 abstenciones, el proyecto de ley que permite al Poder Judicial acceder a la información del recopilada por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, más conocida como Comisión Valech.

El texto legal establece una excepción en la prohibición de acceso a la información para los tribunales de justicia, con el fin de facilitar de esta forma las investigaciones y procesos sobre derechos humanos.

La ley 19.992 estipula que son secretos los documentos, testimonios y antecedentes aportados por las víctimas ante la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, salvo el informe que dicha instancia elaboró y que se conoce como Informe Valech.

Este secreto se mantendrá durante el plazo de 50 años, período en que los antecedentes respectivos quedarán bajo la custodia del Ministerio del Interior.

Mientras rija el secreto ninguna persona, autoridad o magistratura tendrá acceso la información, salvo que los titulares de los documentos,



informes, declaraciones y testimonios incluidos en ellos, puedan darlos a conocer o proporcionarlos a terceros por voluntad propia.

Fuente: Cámara de Diputados

**Fin a las “chauchas” en el bolsillo: Banco Central retirará las monedas de \$1 y \$5.** Para muchos, un estorbo; para otros, una salvación a fin de mes: Las monedas de \$1 y \$5 hoy forman parte del dinero de circulación oficial, sin embargo, sus días están contados ya que el Banco Central las retirará gradualmente a partir del 26 de octubre de 2017.

La determinación se respaldó en una serie de estudios que demostraron la escasa utilidad que los chilenos otorgan a estas monedas, percepción que también se extiende a las empresas y comercios.

Dentro de un año, entonces, el Banco Central iniciará un proceso paulatino de retiro de las monedas de \$1 y \$5 en circulación, sin que ellas pierdan su poder liberatorio o el valor que tienen para realizar transacciones, por lo que podrán continuar siendo aceptadas en los comercios o entidades bancarias.

La información fue publicada en el Diario Oficial, especificando la Ley N° 20.956, que busca impulsar la productividad en conjunto con un



mecanismo de redondeo para pagos en efectivo que terminen en dígitos entre 1 y 9.

Fuente: Banco Central

**Guillier arremete en última encuesta Cerc-Mori al enfrentarse sólo con Sebastián Piñera.** El senador independiente, Alejandro Guillier, es el único político que supera a Sebastián Piñera en un ítem de la última encuesta Cerc-Mori correspondiente al mes de octubre.

Piñera lidera la medición en las consultas relativas a las elecciones presidenciales. Es el primero de los cinco políticos con más futuro; el candidato mejor posicionado de Chile Vamos. También encabeza los resultados de las preguntas “Quién le gustaría que fuera y quién cree que será presidente”, “Cuáles cree Ud. que son los candidatos a la presidencia” y cuando compite sólo con Ricardo Lagos Escobar.

Sin embargo, al medir la carrera presidencial entre el exmandatario sólo con el senador Alejandro Guillier, el parlamentario alcanza un 28% frente al 26% que obtiene Piñera.

Asimismo, en la lista de los políticos con más futuro, además de los tres mencionados, aparece el líder del PRO Marco Enríquez-Ominami y el diputado Giorgio Jackson.



Fuente: Encuesta Cerc-Mori

**Gobierno logra aprobación de reajuste de 3,2% para el sector público en el Senado.** La Sala del Senado despachó en general y en particular el proyecto de reajuste salarial para el sector público con 12 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones.

Así, ratifican el 3,2% de reajuste salarial propuesto por el Gobierno, un bono de 100 mil pesos de término de conflicto para los sueldos hasta 550 mil pesos, y el congelamiento del aumento de remuneraciones para los sueldos superiores a 4,8 millones de pesos, en lugar de los \$6 millones iniciales.

Aquellos con remuneraciones entre \$550 mil y \$770 mil, recibirán un bono por término de conflicto de 73 mil 500 pesos. En tanto, quienes reciben los salarios más bajos tendrán un alza de 6%. Todo a partir del 1 de diciembre de 2016.

El ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, destacó que el costo del proyecto de reajuste ascendió a \$987 mil millones. “Sin duda es más bajo de lo habitual y más bajo de lo que nos gustaría entregar como gobierno, pero pasamos por un momento de restricciones fiscales muy importantes”.



El proyecto pasará a tercer trámite en la Cámara de Diputados, aunque todo indica que la iniciativa podría zanjarse de manera definitiva en una Comisión Mixta.

Fuente: Senado

**Tras 42 años Justicia descubre montaje: Fundador del MIR no murió en un enfretamiento.** A 42 años de la muerte de Miguel Enríquez, ex líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el ministro Mario Carroza puso en duda el relato del actual interno de Punta Peuco, Miguel Krassnoff, quien cumple una condena de más de 300 años por delitos de lesa humanidad.

Según la versión oficial, entregada por el brigadier en retiro, luego de encontrar la casa del fundador del MIR, se realizó un operativo que culminó con su muerte.

Sobre el caso, en julio pasado se realizó la reconstitución de la escena por la muerte del líder del MIR, en la calle Santa Fé de la comuna San Miguel, donde el exagente de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), Miguel Krassnoff Marchenko, relató cómo dieron con el subversivo y lograron abatirlo el 5 de octubre de de 1974.



Por 42 años la versión del enfrentamiento se mantuvo hasta ahora, cuando Carroza cambió la historia, concluyendo que Enríquez fue asesinado, es decir: tuvieron la opción de detenerlo, pero lo mataron.

Fuente: Agencias

**Función Crítica: la “misteriosa” asignación del Estado para evitar “fuga” de profesionales.** En 2002 tras el caso de corrupción MOP Gate, el presidente en ese tiempo, Ricardo Lagos, se vio obligado a enviar al Congreso un proyecto de ley, que regulara las remuneraciones de las autoridades de gobiernos y directivos.

Pero en el último tiempo se han dado a conocer nuevos casos que hacen dudar del criterio financiero del Estado.

En esa misma línea, surge un factor común en la revisión de los sueldos hecha por BiobioChile: la “Asignación Función Crítica” (AFC), que aparece desde 2002 dentro de los “misteriosos” pagos adicionales que constan en Transparencia.

¿Qué es la Asignación Función Crítica?



La denominada AFC es un beneficio que nace para mantener personal bien calificado en un cargo de relevancia, evitando así la “fuga” hacia el sector privado.

Este “adicional” se otorga sólo a funcionarios de planta o contrata, con cargos directivos, profesionales o fiscalizadores del Congreso, Presidencia, Ministerios, Contraloría y Poder Judicial.

De acuerdo a la Ley 19.863 sobre remuneraciones de autoridades de Gobierno y cargos críticos de la administración pública, se aumenta el sueldo de quienes tienen labores relevantes o estratégicas, con cargos de responsabilidad o incidencia en sus productos o servicios.

Fuente: Bio Bio Chile

**UDI desmiente acusación de Eduardo Engel sobre resquicio para no revelar aportes a campañas.** Como “poco serio y nada de riguroso”, calificaron desde la Unión Demócrata Independiente las palabras del expresidente del Consejo Anticorrupción y presidente de Espacio Público, Eduardo Engel.

Lo anterior, luego de que éste asegurara que la UDI encontró una manera de no revelar el total de recursos que entregó a los postulantes en las pasadas elecciones municipales, en conversación con Radio Duna.



Indicó que hallaron un resquicio legal, argumentando que todos los partidos “pasaron 200, 400, 500, 600 millones de pesos a sus candidatos. La UDI pasó 10, 20 millones y eso es raro”.

En el gremialismo explicaron que el procedimiento implementado fue muy simple y está fundado en la premisa básica de economía de servicio.

Sostuvieron que, por ejemplo, en lugar de que 2 mil personas enviaran fabricar palomas por su cuenta, prefirieron que uno hiciera la totalidad de ellas y las repartieron.

Fuente: Radio Duna

**ISP alerta sobre explosivo consumo de Fentermina y consecuencias físicas.** El Instituto de Salud Pública alertó sobre un aumento en consumo de Fentermina de hasta un 2000%. Durante los últimos cuatro años este compuesto se ha convertido en el medicamento más utilizado para adelgazar bajo las denominaciones comerciales Sentis, Elvenir y Obexol.

Un análisis demostró que en diciembre del 2012, el total de unidades vendidas de este tipo de medicamentos fue de 3.565 y en agosto del 2016 fue de 80.280 unidades, subiendo un 2.000% la venta entre el primer mes y el último mes del estudio.



La Fentermina se vende bajo receta cheque y es un anorexígeno que actúa produciendo la disminución o supresión del apetito, estando indicado solamente para el tratamiento de la obesidad a corto plazo.

“Este fármaco tiene un alto potencial de abuso, dependencia y de provocar síndrome de abstinencia. Entre las posibles reacciones adversas que produce se encuentran sensación de nerviosismo, insomnio, e incluso cuadros que revisten mayor gravedad, como hemorragia cerebral, trastorno psicótico e hipertensión pulmonar”, afirmó Juan Roldán, jefe del Subdepartamento de Farmacovigilancia del ISP.

Fuente: Instituto de Salud Pública

**UDI por cambios en subsecretarías y servicios: “Son meros reacomodos”.** El presidente de la UDI, Hernán Larraín, salió a cuestionar el “poco profundo” cambio realizado por la presidenta Michelle Bachelet en subsecretarías y servicios.

“El Gobierno pareciera renunciar a hacer cambios de ministros. Hace reacomodos de subsecretarios y está programando algo en el ámbito de los intendentes”, criticó el líder del gremialismo.



Larraín agregó que “los cambios que se están haciendo son meros reacomodos que no logran hacer sentir que el Gobierno escuchó a la gente, que quiere un cambio profundo de equipos y de rumbo, y estos son acomodados menores”.

Además sostuvo no creer que estas modificaciones “vayan a ayudar al Gobierno a salir del marasmo en que está, ni mucho menos a que la ciudadanía recupere la confianza en la Nueva Mayoría”.

“Ya está bueno que el Gobierno entienda que acá debe entrar con cirugía mayor, empezando por ministros y luego acomodando subsecretarios e intendentes”, sentenció Larraín.

Fuente: Radio Bio Bio

**“Pienso, luego decido”:** adultos mayores podrán asistir a programas de educación financiera. El Sernac junto al Servicio Nacional de Adultos Mayores (Senama) lanzaron la campaña “Pienso, luego decido”, programa de educación financiera para adultos mayores.

La iniciativa busca formar ciudadanos responsables e informados, respecto a los instrumentos financieros del país, generar hábitos para



prevenir el sobreendeudamiento, aumentar la capacidad de ahorro, realizar planificación financiera y así, mejorar su calidad de vida.

El director Nacional del Sernac, Ernesto Muñoz, indicó que esta campaña pretende que los consumidores tengan acceso a los bienes y servicios, pero con la suficiente educación para que tomen decisiones de consumo informadas.

La autoridad indicó que “es clave que por medio de actividades dinámicas, educativas y cercanas promovamos y ayudemos a la formación de consumidores empoderados, que valoren el ahorro y tengan herramientas para prevenir el sobreendeudamiento”.

Fuente: Sernac

**Defensa de ME-O solicita abrir sumario contra el fiscal Pablo Gómez.** La defensa de Marco Enríquez-Ominami pidió abrir un sumario contra el fiscal Pablo Gómez, por manifestar que el presidenciable del PRO habría cometido delitos en el caso Soquimich.

La defensa de ME-O pretende que el fiscal nacional, Jorge Abbott, abra un proceso disciplinario contra el fiscal Pablo Gómez por las opiniones que



vertió en una entrevista a La Tercera, donde afirmó que acciones que allí describe, configurarían un delito tributario.

En el escrito, el abogado Juan Carlos Manríquez, solicita la investigación sumaria por “formalización arbitraria y vejámenes a particulares”.

Enríquez-Ominami fue formalizado por Gómez el miércoles de la semana pasada como presunto facilitador de facturas falsas a Soquimich por un total de 391 millones de pesos.

El fiscal violó el artículo 64 de la ley orgánica del Ministerio Público, según el abogado Manríquez, al adelantar antes de la acusación que el líder del PRO cometió delito.

Fuente: Radio Bio Bío

### **Presidenciales Chile Vamos: Evópoli y el PRI alistan consejos generales.**

En medio de la discusión presidencial de RN y la UDI para definir el candidato presidencial de Chile Vamos, sus dos compañeros de coalición, el PRI y Evópoli, harán consejos generales para tomar definiciones en la materia.

El PRI busca realizar su encuentro a finales de noviembre o a principios de diciembre, con el objetivo de que se apruebe un voto favorable para solicitar al expresidente, Sebastián Piñera, sea el candidato de Chile



Vamos, y se inscriba como independiente en las primarias legales de la coalición fijadas para julio del próximo año.

La presidenta de la colectividad, Alejandra Bravo, manifestó que el exmandatario es la persona mejor posicionada del sector y es quien los representa.

En Evópoli, en tanto, también alistan su Consejo General que, según indicaron, harán durante el próximo mes. El presidente del partido, Felipe Kast, reiteró que ellos llevarán su propio abanderado a las primarias de Chile Vamos y que este mecanismo es la mejor opción.

Fuente: Chile Vamos

**Caso Sename: Peritajes de la Fiscalía revelan muertes ligadas a maltratos.** Las diligencias que lleva la Fiscalía en la indagatoria por las muertes de menores dependientes del Sename, han permitido detectar decesos relacionados a maltratos.

Según consigna el diario La Tercera, la investigación de más de tres meses a cargo del fiscal jefe de Los Lagos, Marcos Emilfork, estaría en su etapa final.



De acuerdo a fuentes consultadas por el medio, los maltratos no serían un antecedente nuevo, ya que la entidad del Estado, suma 83 sumarios por este motivo.

La intención del Ministerio Público es determinar si las exautoridades tomaron las medidas necesarias ante estos casos y si adoptaron los protocolos junto con abrir los sumarios correspondientes para identificar las debidas responsabilidades.

Fuente: La Tercera

**Interrogarán a Lucía Hiriart por posible malversación de caudales públicos en caso Cema.** El magistrado Guillermo de la Barra determinó interrogar a la viuda de Augusto Pinochet y expresidenta de Cema Chile, Lucía Hiriart, como parte de la investigación por malversación de caudales públicos, tras la venta de terrenos cedidos por el Estado a la entidad.

En unos 80 mil millones de pesos estarían valuados los 135 terrenos que el Estado cedió a Cema Chile y parte de los cuales habrían sido vendidos por la entidad que presidía Hiriart. Las ventas están siendo indagadas por el delito de presunta malversación de fondos.



Por eso, el magistrado que lleva la causa, Guillermo de la Barra, habría determinado interrogar a Hiriart, acción que se suma al embargo de la sede nacional de la entidad.

La decisión fue celebrada por parte de la ministra de Bienes Nacionales, Nivia Palma, quien señaló que ayudará a esclarecer responsabilidades y que podrán aportar para recuperar terrenos e inmuebles que pertenecen a todos los chilenos.

Fuente: Agencias

**Presidente del Servel declaró por tres horas ante fiscalía por errores en padrón.** El presidente del consejo directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría, declaró por cerca de tres horas en la Fiscalía Centro Norte, quien investiga si existen delitos en los errores detectados en el padrón electoral.

En su segunda declaración como testigo ante la fiscal Ximena Chong, Santamaría dijo haber entregado “todos los antecedentes” que tienen en el organismo, referente a los cambios de domicilio involuntarios que afectaron a miles de chilenos.



Al término de la diligencia, recalcó que el pasado 19 de octubre, 4 días antes de las elecciones municipales, ya habían entregado al fiscal nacional, Jorge Abbott, los antecedentes de los que disponían.

Consultado si apuntó responsabilidad al Registro Civil en los cambios de domicilio, como hizo en declaraciones anteriores a la prensa, Santamaría se limitó a señalar que no puede referirse a la declaración que entregó a la fiscal.

La semana pasada ya prestó declaración en este caso, Luis Acevedo, el exdirector del Registro Civil e Identificación, que ayer lunes fue destituido de su cargo.

El fiscal nacional señaló esta jornada que la investigación por un presunto delito electoral aún está en una etapa previa, pues recién están recopilando los antecedentes. Sin embargo, desde el Consejo de Defensa del Estado han advertido que sí hay indicio de delito.

Fuente: Fiscalía Norte Santiago

**Promulgan ley que permite a personas con discapacidad ocupar cargos como juez o notario.** La presidenta Michelle Bachelet, acompañada por el ministro de Interior y Seguridad Pública, Mario Fernández; de



Secretaría General de la Presidencia, Nicolás Eyzaguirre; de Desarrollo Social, Marcos Barraza; y de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos, promulgó una ley que permite que personas en situación de discapacidad puedan ser nombradas en cargos como juez o notario.

“Esto quiere decir que cualquier persona debe tener, igualmente, las opciones para ser parte del sistema de justicia, y aportar con su conocimiento, prudencia y criterio al ejercicio del derecho. Es por ello que hoy generamos una modificación legislativa que tendrá consecuencias trascendentes, porque abrirá los caminos para que las puertas de los Tribunales de Justicia no le sean vedadas a nadie”, señaló la mandataria.

La nueva ley deroga los numerales del artículo 256 del Código Orgánico de Tribunales que establecía que no podían ser jueces las personas sordas, mudas y/o ciegas. Siguen imposibilitados de ser jueces, las personas interdictas por demencia o prodigalidad, condenados o acusados por crimen o simple delito, o quienes estén beneficiados por una suspensión condicional del procedimiento penal y quienes hayan recibido órdenes eclesiásticas mayores.

“No sólo estamos promulgando una ley que perfecciona nuestro sistema jurídico y hace más inclusiva nuestra judicatura, sino que estamos



haciendo un poco más justa y más equitativa nuestra patria”, dijo la jefa de estado.

Fuente: Gobierno de Chile

**Caso SQM: Fiscal nacional asegura que investigaciones estarían en la recta final.** El fiscal nacional, Jorge Abbott, señaló que las investigaciones por financiamiento irregular de campañas en la arista Soquimich estarían en la recta final.

De acuerdo a lo indicado por el persecutor, la indagatoria ha avanzado “aceleradamente” y esperan que concluya en un tiempo “razonable” una vez que todas las aristas relativas estén debidamente investigadas.

Abbott agregó que han sido 10 meses que estarían llegando a término, según le fue informado por el fiscal regional de Valparaíso, Pablo Gómez.

Además recalcó que la labor del Ministerio Público en este caso depende del ejercicio de la acción penal del SII.

Fuente: Radio Bio Bío



## DEFENSA NACIONAL

**Ministerio de Defensa, Ministerio de Bienes Nacionales y Ejército de Chile acuerdan entrega de 168.151 hectáreas que serán utilizadas para construcción de vivienda, parques y sitios de memoria.** El protocolo de acuerdo “Acta de Chena Nº 4” fue firmado este martes por el Ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez; la Ministra de Bienes Nacionales, Nivia Palma; y el Comandante en Jefe del Ejército General Humberto Oviedo, en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

Esta cuarta versión del Acta de Chena, firmada en presencia de Su Excelencia la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, contempla el traspaso de 64 inmuebles entre el Ejército de Chile y Bienes Nacionales. De estos 64 terrenos, el Ejército de Chile traspasa 41 inmuebles correspondientes a un total de 168.151 hectáreas al Ministerio de Bienes Nacionales para la concreción de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de vastos sectores de la población en temáticas como vivienda, parques recreacionales y sitios de memoria histórica.

En particular, más de 400 hectáreas serán destinada a viviendas, destacando, por ejemplo, 88,80 hectáreas en la ciudad de Osorno y más de 176 hectáreas en la región de Arica y Parinacota. Se suma la entrega de 45 hectáreas destinadas a la construcción de un parque en la localidad



de Bucalemu, además de 38 hectáreas del predio Cerro de Chena también para fines recreacionales y construcción de parques.

Fuente: Ministerio de Defensa

**Diputado Pilowsky: “El Ministerio de Defensa ha establecido una política clara de control y fiscalización de los fondos de la Ley Reservada”.** En audiencia con el Ministro José Antonio Gómez, el Presidente de la Comisión Investigadora Diputado Jaime Pilowsky señaló que actualmente se está realizando un trabajo que desde el año 2011 no se hacía en materia de revisión, fiscalización y aprobación de las cuentas que entrega el Ejército.

El Ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez, recibió al Presidente de la Comisión Investigadora sobre fraude en el Ejército con ocasión del uso de los fondos de la Ley Reservada del Cobre, Diputado Jaime Pilowsky, quien hizo entrega al secretario de Estado de una copia del informe elaborado por la comisión al respecto.

En relación al informe, el ministro Gómez relevó su importancia además de reiterar las medidas tomadas por el Ministerio de Defensa al respecto:



“El informe final de la comisión investigadora es un trabajo serio, acucioso, respecto del cual nosotros hemos tomado medidas y por lo tanto esperamos pronto tener resueltas las consultas y opiniones que están en este informe a través de un trabajo que hemos realizado tanto al interior del Ministerio de Defensa como también con el Ejército”.

En ese sentido, el secretario de Estado enfatizó en que “la distancia que hay entre lo que pasaba en el periodo 2011-2014 comparado con el presente es sideral”, comprometiendo de paso para marzo del próximo año la entrega de “una respuesta detallada de las medidas que hemos abordado y adoptado a raíz de este proceso grave que se ha vivido en torno a recursos de la Ley Reservada del Cobre”.

Por su parte, el diputado Pilowsky valoró el trabajo realizado actualmente por el Ministerio de Defensa Nacional. “Han establecido una política clara de control y fiscalización de los fondos que provienen de la Ley Reservada del Cobre”, destacando además el compromiso del ministro Gómez de entregar un informe detallado que dé cuenta de las acciones tomadas por la cartera que dirige.

Fuente: Cámara de Diputados



**Chile y Estados Unidos firman importante acuerdo sobre Ciencia y Tecnología.** En el marco de su participación en la XII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (XII CMDA), llevada a cabo entre los días 10 y 12 de Octubre de 2016 en Puerto España, Trinidad y Tobago, el Ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez, junto al Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Ashton Carter, suscribieron en el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Investigación, Desarrollo, Pruebas y Evaluación de Proyectos en Materia de Defensa” (RDT&E).

La firma de este acuerdo representa un importante hito en el desarrollo de la cooperación en Defensa con Estados Unidos, toda vez que permite avanzar hacia un mayor nivel de relacionamiento a través de la exploración y del desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología en conjunto con ese país.

El RDT&E es el resultado de largos años de trabajo del Subcomité de Ciencia y Tecnología Chile – Estados Unidos, el que se encuentra enmarcado en el Comité Consultivo de Defensa, principal instancia de diálogo político entre ambos países.



Este acuerdo, entrega un marco de referencia para el futuro desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología, representando un importante avance para el Ministerio de Defensa, en esta materia.

Fuente: Ministerio de Defensa

**Chile reconoce a víctimas de violaciones de DD.HH. en el marco de la sentencia de la CIDH.** El Ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez, acompañó a la Presidenta de República, Michelle Bachelet, al acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso “Omar Humberto Maldonado y otros versus Chile”.

En la oportunidad la Jefa de Estado afirmó que “hoy, en este acto solemne, el Estado de Chile, a través de sus tres poderes, ofrece reparación a estas víctimas. Ofrece una disculpa por el trato que recibieron y da un paso más en el camino de ese “Nunca Más” que tanto trabajo y empeño nos ha costado”.

Fuente: Ministerio de Defensa

**PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**



**Pescadores artesanales protagonizan masivas protestas en rechazo a “Ley Longueira”.** Pescadores artesanales protagonizaron masivas manifestaciones a nivel nacional en rechazo a la denominada Ley Longueira. Las protestas y cortes de rutas se llevaron a cabo en regiones como Arica, Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Bío Bío y Los Lagos.

En Iquique las barricadas se concentraron en el centro de la ciudad, donde siete personas resultaron detenidas tras enfrentamientos entre Carabineros y pescadores de las caletas Riquelme y Cavanha.

Valparaíso, en tanto, vivió una jornada de graves disturbios producto de la manifestación de pescadores en el sector de la Caleta Portales, principalmente en las avenidas Errázuriz y España.

Fuente: Radio Bio Bío

**Presidenta recibe informe sobre Ley de Pesca de la FAO.** La Jefa de Estado instruyó al ministro de Economía, Fomento y Turismo, Luis Felipe Céspedes, y al subsecretario de Pesca, Raúl Súnico, reunirse con los distintos actores vinculados a la actividad pesquera y acuícola para dar a conocer, analizar y discutir el contenido del mencionado informe.



La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, recibió en una audiencia en el Palacio de La Moneda, el informe realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), sobre la situación actual de la Ley de Pesca y Acuicultura, que rige esta actividad en Chile.

Tras la audiencia, la mandataria instruyó al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Luis Felipe Céspedes, y al subsecretario de Pesca, Raúl Súnico, reunirse con los distintos actores vinculados a la actividad pesquera y acuícola para dar a conocer, analizar y discutir el contenido del mencionado informe.

El informe entregado a la Gobernante por Eve Crowley, representante del organismo en Chile, y Alejandro Flores, oficial de pesca de la FAO para América Latina y el Caribe, contempló para su elaboración un trabajo multidisciplinario y la participación de representantes de los sectores industrial, artesanal, académico, organizaciones no gubernamentales y pueblos originarios.

Fuente: Subsecretaría de Pesca

**Cámara de Diputados aprueba proyecto que fortalece al Sernapesca.** 92 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley, presentado por el Ejecutivo, que moderniza y



fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).

La propuesta legal (boletín 10482), enviada al Senado a segundo trámite, establece el pago de una asignación mensual al personal de planta y contrata de este organismo, para retribuir y fortalecer el cumplimiento adecuado de sus nuevas responsabilidades.

También se modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) para fortalecer las facultades del Servicio y, de esta manera, combatir la pesca ilegal; se establecen nuevas obligaciones para los agentes pesqueros que completen la información requerida para realizar el seguimiento de las capturas en los procesos posteriores a la captura (trazabilidad); y se incorporan figuras infraccionales y delictuales específicas que sancionan conductas particularmente graves cometidas principalmente en las etapas de procesamiento, elaboración, almacenamiento y comercialización.

A través de su sitio electrónico, la Cámara de Diputados detalló que la “asignación de fortalecimiento de la función pública por el desempeño de labores de monitoreo, control y vigilancia de la actividad pesquera y de acuicultura estará destinada al personal de planta y a contrata del Sernapesca, y contendrá un componente fijo (\$100.000 para el personal de monitoreo, control y vigilancia de la actividad pesquera y de



acuicultura y de \$50.0000 para el personal de apoyo al monitoreo, control y vigilancia) y otro proporcional, de 10% y 5% respectivamente, en base al sueldo fijo y otras asignaciones”.

Fuente: Cámara de Diputados

**En Japón: Lanzan nueva marca de salmón cultivado en Chile.** El desafío de satisfacer a un mercado tan exigente como el japonés, impulsó a Ventisqueros a desarrollar un producto orientado a suplir las necesidades y los requerimientos específicos del consumidor final. Para esto, la salmonicultrora desarrolló una alianza con Ocean Trading Company (OTC), que es una de los principales importadores de salmón Atlántico (*Salmo salar*) en Japón, para comercializar la nueva marca denominada Pristine Salmon.

Bajo este rótulo, la compañía filial del grupo alemán Schörghuber Stiftung & Co. Corporate Group y que produce alimentos y proteínas a partir de sus propios cultivos de salmónidos en Chile, busca garantizar que sus peces provengan de un manantial de agua pura, limpia y prístina en la Patagonia del país sudamericano.

Es así que el Pristine Salmon cuenta con características especiales que, de acuerdo con lo asegurado por Ventisqueros, lo hacen único: color mínimo de 27 según la escala Salmofan, filetes 100% pre-rigor y 100% sashimi



grade. Más en detalle, las especificaciones desarrolladas incluyen filetes Trim C descamados y filetes Trim E deepskinned.

El gerente general de Ocean Trading Co., Naoki Kaneko, también en contacto desde la nación asiática, aseguró que pueden describir a Pristine Salmon “como una marca de salmón Atlántico de un sabor único, el mejor color, una textura excepcional, diseñada específicamente para el mercado japonés y producida en uno de los lugares más puros de nuestro planeta”, la Patagonia Chilena.

Fuente: Aqua Chile

## **AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**Ministerio de Agricultura presenta campaña “Por precio y sabor, prefiera frutas y verduras de estación”.** Al respecto, el Secretario de Estado hizo un llamado a preferir en cada época del año aquello que es más abundante. “Lo razonable, lo aconsejable, es que en cada período del año consumamos preferentemente aquello que es más abundante



porque tiene mejores precios, más accesibles, y más sustentable desde el punto de vista productivo, porque es más natural”.

Además explicó que uno de los principales desafíos que tiene el sector agrícola chileno para su desarrollo en los próximos años es la adaptación al cambio climático, y esto supone desde mejor gestión y más inversión en recursos hídricos hasta desarrollo tecnológico que permita adaptar los sistemas productivos a una situación más restrictiva, sobre todo desde el punto de vista del clima.

En tanto, la Representante en Chile de la FAO reforzó el llamado del Ministro Furche y agregó que en Chile solo el 5% de la población se alimenta bien y esta campaña busca revertir esa tendencia. “En Chile existen desiertos alimentarios, lugares donde no es posible comprar cosas de la estación, cosas frescas, cosas saludables y eso es uno de los desafíos no solamente para Chile sino también para otros países”, aseveró.

Fuente: Ministerio de Agricultura

**Ministerio de Agricultura reafirma su compromiso para enfrentar el cambio climático.** El Subsecretario de Agricultura, junto al Subsecretario de Medioambiente, Marcelo Mena y la representante de la



Representante Regional Adjunta de la FAO, Eve Crowley, participó en el lanzamiento del informe sobre el Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2016 (SOFA, por sus siglas en inglés) que se llevó a cabo en la oficina regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

A nivel global, la agricultura (incluyendo la silvicultura, la pesca y la ganadería) genera alrededor de una quinta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El nuevo informe de Naciones Unidas señala que las tres fuentes principales de emisiones de gases de efecto invernadero de la agricultura en 2014 en América Latina y el Caribe fueron la fermentación entérica -el gas producido en los sistemas digestivos de los rumiantes- (58%), el estiércol dejado en pastizales (23%) y los fertilizantes sintéticos (6%).

Por ello, la FAO ha hecho un llamado global para que los gobiernos implementen transformaciones rápidas de los sistemas alimentarios y agrícolas para lidiar con el cambio climático, que deberán avanzar de la mano de los compromisos nacionales de erradicación del hambre y la pobreza.

Fuente: ONU



**Se concreta apertura del mercado chino a los nectarines chilenos.** El Ministro de Agricultura, Carlos Furche, anunció la apertura oficial del mercado chino a la exportación de nectarines chilenos. El Secretario de Estado señaló que tras tres años de negociaciones y diversas reuniones sostenidas entre las autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el AQSIQ chino, se concretaron los avances para que a partir de noviembre de este año puedan ingresar directamente a China estas frutas.

Según detalló el Ministro Furche -quien en este momento encabeza el encuentro ChileWeek en Estados Unidos- actualmente Chile exporta cerca de US\$50 millones de nectarines al mundo, y en particular en el caso de Asia, Chile produce una variedad especial para ese mercado. “Los beneficios son claros, desde luego para los productores y exportadores de nectarines porque les otorga un acceso a un mercado dinámico en expansión lo que también les abre sus posibilidades de diversificar sus envíos. Por otra parte, esto también permite poder hacer frente a las complejidades que se estaban observando en la comercialización, dado el surgimiento de nueva oferta de este producto desde otros países, tanto de la Unión Europea como de otros países del hemisferio sur, así que la principal noticia es para la fruticultura y la agricultura chilena”, señaló Furche.



En el sector empresarial este anuncio también fue bien recibido. Así lo señaló el presidente de la Asociación de Exportadores de Frutas (Asoex), Ronald Bown. “Esto permite que en vez de vender una acotada cantidad de cajas de nectarines lleguemos a exportar un eventual potencial que alcanzaría el millón de cajas a China”.

Fuente: SAG

### **Ministerio lanzó campaña para controlar la avispa chaqueta amarilla.**

Bajo el nombre Avispa-T: Atrapa la reina, el Ministerio de Agricultura, a través de INIA, SAG e INDAP, lanzaron en La Araucanía, la campaña para controlar la avispa chaqueta amarilla. La iniciativa tiene como objetivo promover medidas para capturar y eliminar este insecto debido a los efectos nocivos en el sector apícola, frutícola, ganadero y turístico.

Con la instalación de una trampa, el subsecretario, Ternicier, dio el vamos a esta campaña en la región. “Se trata de un manejo simple y barato, fácil de concretar y que da solución a un problema que no es menor, el problema de las avispas es que están hace años introducidas en Chile, son fatales, en primer lugar para la apicultura, son depredadoras, entran a las abejas, se comen las larvas y la miel, también hace un tremendo daño a la agricultura y pueden llevar infecciones, por ultimo también están el



problema ambiental porque las avispas son muy molestas, es un problema que afecta a toda la ciudadanía, incluso al turismo”.

Fuente: Indap

## **OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES**

**En 2017 se abrirá licitación para tranvía que recorrerá tres comunas de Santiago.** Se espera que en mayo del próximo año se publiquen las bases de licitación para que las empresas puedan postular al proyecto del tranvía que recorrerá las comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.

Según explica Pulso, se espera que el proceso de licitación comience en mayo de 2017. Ésto, luego que el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones autorizara el proyecto ideado por los tres municipios antes mencionados.

El tranvía recorrerá nueve kilómetros y contará con 12 estaciones, las que irán desde Manquehue con Apoquindo hasta el mall La Dehesa por



avenida Las Condes, recorrido que en total se demorará cerca de 22 minutos.

Sobre la posibilidad de ampliar el proyecto a otras comunas, De la Maza indicó que “los modelos de transporte en general tienen que proyectarse de acuerdo a la demanda que tiene cada eje. Si el eje supera los 10 mil pasajeros por hora el tranvía queda fuera de combate. Hoy tenemos ejes con 10.000 pasajeros por hora que están suplidos por cruces que tienen mil 500 y por eso se generan grandes congestiones”.

Fuente: Pulso

**Distintos sectores califican de insuficiente proyecto que busca regular Uber y Cabify.** Con el objetivo de terminar con la ilegalidad del sistema, y con las disputas entre taxistas y conductores de Uber y Cabify, el Ejecutivo ingresó al parlamento el proyecto que busca regular el uso de las plataformas tecnológicas de transporte.

Una iniciativa que crea un marco regulatorio por sobre la prohibición de las aplicaciones, pero que hasta ahora no satisfacen a los principales actores.



Entre varias medidas, se busca limitar, y cobrar, por la cantidad de kilómetros que puede recorrer un conductor. Esto, fue criticado por el gerente general de Cabify en Chile, Agustín Guilisasti.

El proyecto incluye un “fondo para la innovación del transporte remunerado de pasajeros”, que -según los críticos- en la práctica es un impuesto a las apps para mejorar las condiciones de los taxistas. El ministro de Transportes, Andrés Gómez-Lobo, respondió esa interpretación.

Fuente: Radio Bio Bio

**Ministro de Transportes: "Nivelaremos hacia arriba a los taxis básicos".** El Ministro de Transportes, Andrés Gómez Lobo, se refirió al proyecto de ley que fue enviado al Congreso, que busca mejorar el transporte público menor y cualquier plataforma que pueda surgir.

Esto nace en respuesta a las demandas del gremio de taxistas que solicitan, entre otras cosas, endurecer las sanciones para los conductores que trabajen mal, "por ejemplo un taxista que adultera el taxímetro pierde el cupo en el registro nacional de transporte público y pierde el cupo de taxis".



Gómez Lobo agregó que "están regulando los servicios de transportes que se dan a través de plataformas, las que deberán estar inscritas en un registro del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, además deben cumplir ciertas normas en la entrega de información con respecto a vehículos, a conductores y a los viajes".

Entre otras cosas "están estableciendo que los conductores tengan licencia profesional, sobre todo aquellos que están asociados a Uber, Cabify y Hola Taxi, y debe contar con un auto de alto estándar que será definido por un reglamento".

Fuente: CNN Chile

**Transportes llama a padres a fiscalizar buses de giras de estudio y paseos de sus hijos.** Con el objetivo de evitar que surjan inconvenientes en el trayecto y destino de las giras de estudio y paseos de curso que abundan en esta época del año, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones llamó a padres y apoderados a estar alerta a los servicios que se contratan, y a que soliciten los controles para que los alumnos cuenten con un viaje seguro.

“Los viajes de fin de año son esperados con ansias por los estudiantes y jóvenes. Por eso, para evitar inconvenientes o que los servicios corran el riesgo de ser suspendidos, es clave que los buses cumplan con la



normativa vigente. Por ello llamamos a los padres a que soliciten una fiscalización preventiva de estos servicios de modo de asegurarnos de que el bus y su conductor cumplen con los requisitos para realizar el viaje de manera segura”, indicó el Ministro (S) de Transportes y Telecomunicaciones, Cristian Bowen, quien encabezó la fiscalización del bus con destino a la región de Biobío.

A lo largo de todo el país, ingresando a [www.fiscalizacion.cl](http://www.fiscalizacion.cl), apoderados o profesores pueden requerir el control del vehículo que va a realizar la gira de estudio o paseo, solicitud que se debe realizar con una anticipación de 7 días hábiles en el caso de localidades urbanas, y de 10 días hábiles si se trata de zonas rurales.

Fuente: Ministerio de Transporte

## **VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

### **Visitan importante proyecto habitacional para 102 familias de Lebu.**

Una visita inspectiva al proyecto habitacional para el comité Comité Bosques Sur B, que beneficiará a 102 familias de la comuna de Lebu, realizó el intendente Región, Rodrigo Diaz, y la directora del Serviu, María Luz Gajardo.



Cerca de 2 mil 175 millones de pesos se están invirtiendo en este nuevo barrio que a la fecha tiene un avance físico de obras del 8,6%. El Intendente Díaz, sostuvo que “lo más importante es que hay un compromiso especial de la Presidenta para poder materializar, en el marco del plan de Zona de Rezago, 4 mil subsidios para viviendas nuevas en la Provincia, 6 mil subsidios de ampliación y reparación. Aquí en Lebu había un comité que no se había podido materializar porque no alcanzaban los recursos, pero gracias a estas 50 UF extras entregadas por ser Zona de Rezago, estas viviendas están siendo construidas”.

La Directora del Serviu, María Luz Gajardo, dijo que “vamos a tener la certeza sobre la fiscalización y las calidad de los rellenos a realizar. Además es un proyecto, que tiene la característica, que los vecinos ahorraron adicionalmente 20 UF que les permitió aumentar el subsidio, ya que se premia el ahorro y la constancia”.

El proyecto que deberá estar finalizado a fines de 2017 contempla tres modelos de viviendas con superficies que varían entre los 46 y 56 m<sup>2</sup>. Las casas tendrán dos dormitorios, estar-comedor, cocina y baño.

Fuente: Serviu Bio Bío



**Ex campamento se convirtió en nueva plaza de Arauco.** Un cambio radical tuvo lo que era el terreno de la ex Toma Fresia, donde se ubicaba un campamento de la comuna de Arauco. Su presente, no se parece en nada a su pasado, hoy es una nueva plaza mixta que abarca todo el terreno que antes era ocupado como toma.

María Luz Gajardo Salazar, directora del Serviu, región del Biobío y Mauricio Alarcón Guzman, alcalde de Arauco, inauguraron este nuevo espacio público que viene a mejorar la calidad de vida de las familias del sector.

La directora María Luz Gajardo dijo que “esto tiene una carga simbólica, una manera de cerrar un círculo, donde teníamos un campamento con familias viviendo en condiciones precarias. Hoy día no sólo esas familias tienen viviendas dignas, sino que además el espacio que antes ocupaban, ahora se abre a la comunidad, un espacio que le sirve a la comuna entera, pero especialmente a las familias del sector”.

El nuevo espacio contempló también lugares de permanencia y descanso, áreas verdes trabajadas con paisajismo, mobiliario urbanas, Iluminación y ciclovías.

Fuente: Minvu



**Partieron obras de Plan de Reparaciones de Mirador del Pacífico.** En plena marcha se encuentra el plan de reparaciones que fue comprometida, por parte del Serviu, para el mes de septiembre en los edificios de Mirador del Pacífico en Talcahuano. Las obras se dividirán en cuatro etapas hasta marzo de 2018.

La directora María Luz Gajardo dijo que “hay que recordar que hemos comprometido el inicio del término de una situación que han arrastrado desde hace mucho tiempo. Hemos entrado a trabajar tal como se acordó para mejorar las condiciones de vida de las familias. Nos comprometimos con un cronograma, si que estamos tranquilos de poder comenzar estas obras. Nuestra preocupación principal ahora es cumplir con los vecinos”.

Rosa Ojeda, presidenta del Lote 10, dijo que “de partida ya tenemos una empresa que nos dará la cara, tenemos contacto directo y pudimos conocer las instalaciones y materiales que se utilizarán. Ahora queremos que todo se solucione luego y no pasar otro invierno. Para nosotros es una ilusión ver que se comenzaron los trabajos, que hay una empresa y saber que tendremos una solución”.

Por otro lado, otras de las futuras favorecidas, Fabiola Delgado dijo que “a mí me parece muy bien, lo único que queremos es que nos arreglen



nuestros departamentos. Ojala que resulté y quede todo bien por dentro de los departamentos. Estamos viendo algo concreto”.

Fuente: Agencias

**B&C**  
LTD

---